Instituciones culturales cubanas pierden millones por bloqueo EE.UU.

01/10/2013



Un informe publicado por el Ministerio de Cultura indica que el cerco de Washington imposibilita el intercambio en condiciones normales con los circuitos artísticos de la nación norteña.

El texto reporta que en 2012 la compañía estadounidense Paypal limitó la cuenta de una plataforma española para el financiamiento de proyectos culturales cubanos por el incumplimiento- según alegaron- de las regulaciones de la Oficina al Control de Activos Extranjeros sobre Cuba.

Ese mismo año el Instituto Cubano de la Música realizó trabajos en territorio estadounidense con la implicación de 365 músicos y técnicos, los cuales no recibieron un viático para sufragar sus gastos diarios y, además, les fue prohibido comercializar sus presentaciones, debido a las estipulaciones del bloqueo.

Asimismo, se privó a la industria cinematográfica nacional de acceso directo a la utilización de la tecnología desarrollada por la empresa norteamericana Dolby.

Tampoco tiene contacto con empresas homólogas en Estados Unidos, pero de alcance mundial, el servicio de distribución mayorista de música digital Soy Cubano, del grupo ARTEX S.A.

En tanto, y debido al control ejercido por el capital proveniente de Estados Unidos, la productora audiovisual RTV Comercial no puede promover sus productos en el mercado de aquel país y otros de la región.

El gobierno de Cuba presenta anualmente ante la ONU un informe contra esa medida de presión emitida por Washington hace más de 50 años, dirigida a desgarrar el tejido económico de la isla.

Tradicionalmente, este documento ha sido aprobado por la inmensa mayoría de los países miembros de esa organización internacional y el pasado año 188 naciones votaron por el levantamiento de la unilateral sanción, con la oposición de solo tres países y la abstención de otros dos.

La Habana preparan un informe con estas y otras incidencias, a presentarse próximamente ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.